

REPUBLICA DE COLOMBIA

Juzgado 002 Laboral del Circuito de Palmira

LISTADO DE ESTADO

Informe de estados correspondiente a:08/21/2020

ESTADO No. 62

Radicación	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Desc. Actuación	Fecha Registro	Folio	Cuaderno
76520310500220170029000	Ordinario	LUZ MARINA GUAZAQUILLO DE ARCINIEGAS	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	Auto aplaza fecha audiencia y/o diligencia OBS. Señala el día 15 de septiembre de 2021 a las 8:30 am para realizar audiencia de práctica de pruebas, alegatos de conclusión y juzgamiento. W.D.	20/08/2020	68	1
76520310500220180034900	Ordinario	MARIA TERESA CUELLAR BELTRAN	CENTRO INTERNACIONAL DE AGRICULTURA TROPICAL	Auto aplaza fecha audiencia y/o diligencia OBS. Señala el día 12 de febrero de 2021 a las 4:00 pm para realizar audiencia de conciliación, decisión de excepciones, fijación del litigio, saneamiento, decreto de pruebas, y se fijará fecha para audiencia de juzgamiento. W.D.	20/08/2020	547	1
76520310500220180038100	Ordinario	ANGEL MARIA PATIÑO GIRALDO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	Auto ordena archivo OBS. Termina proceso por desistimiento y ordena archivo de expediente. W.D.	20/08/2020	54	1
76520310500220180041200	Ordinario	MAURICIO CARBONELL OSPINA	CENTRO NACIONAL DE CAPACITACION CENAL	Auto aplaza fecha audiencia y/o diligencia OBS. Señala el día 19 de febrero de 2021 a las 4:00pm para realizar audiencia de conciliación, decisión de excepciones, fijación del litigio, saneamiento, decreto de pruebas, y se fijará fecha para audiencia de juzgamiento. W.D.	20/08/2020	11	1
76520310500220200013200	Ordinario	JOSE ESPIRIDION RUALES SOTELO	CASTILLA COSECHA S.A.	Auto inadmite demanda OBS. Reconoce personería jurídica, inadmite, concede término de cinco días para subsanar. W.D.	20/08/2020	15	1
76520310500220200013300	Ordinario	LUZ MARY VIERA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	Auto admite demanda OBS. Reconoce personería jurídica, admite demanda y ordena notificar a la demandada. W.D.	20/08/2020	23	1
76520310500220200013400	Ordinario	CLAUDIA GIL RIVERA	MCA TELECOMUNICACIONES SAS	Auto de Trámite OBS. Reconoce personería jurídica, inadmite demanda, concede término de 5 días para subsanar. W.D.	20/08/2020	11	1

Numero de registros:7

Para notificar a quienes no lo han hecho en forma personal de las anteriores decisiones, en la fecha 08/21/2020 y a la hora de las 7:00 a.m. se fija el presente estado por el término legal de un (1) día y se defija en la misma a las 4:00 p.m.

ELIANA MARÍA ÁLVAREZ POSADA

Secretario

